

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Hacienda

MEMORANDO

400 -

Leticia, Julio de 2026.

PARA: ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas de
Ordenador del gasto

DE: JOHN HAROLD PEÑA LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Asunto: Solicitud Visto Bueno y autorización de Contratación.

El Departamento del Amazonas, a través de la Secretaría de Hacienda Departamental y del Programa Anticontrabando, tiene la responsabilidad de adelantar acciones orientadas a la prevención, control y reducción de las conductas asociadas al contrabando, la adulteración, la falsificación y la comercialización ilegal de productos gravados con impuesto al consumo, así como de promover la cultura de la legalidad y la protección de las rentas departamentales. Estas actividades constituyen un componente fundamental para fortalecer los mecanismos de fiscalización y sensibilización ciudadana frente a los efectos negativos que genera el comercio ilegal sobre las finanzas públicas, la salud de los consumidores y la economía formal.

En desarrollo de dichas competencias, el Departamento del Amazonas suscribió con la Federación Nacional de Departamentos el Convenio Interadministrativo No. PMICV.0029.2025, cuyo objeto consiste en "AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA LUCHA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CONTRA LA INTRODUCCIÓN ILEGAL DE CIGARRILLOS, LICORES, VINOS, APERITIVOS Y CERVEZAS, TANTO AUTÉNTICOS COMO FALSIFICADOS, EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES OPERATIVOS CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE ESTOS PRODUCTOS Y DE MECANISMOS PREVENTIVOS PARA EVITAR LA EVASIÓN FISCAL Y EL CONTRABANDO, EN PROCURA DE FORTALECER LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE".

Para el cumplimiento de los objetivos previstos en el citado convenio, resulta indispensable desarrollar campañas de prevención, sensibilización, educación y divulgación dirigidas a comerciantes, tenderos, estudiantes, consumidores y ciudadanía en general, con el propósito de generar conciencia sobre la importancia de adquirir productos legalmente introducidos al mercado, promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fortalecer la cultura de la legalidad en el territorio departamental.

La ejecución efectiva de estas campañas requiere la disponibilidad de elementos publicitarios, promocionales y pedagógicos que permitan transmitir de manera clara, didáctica y efectiva los mensajes institucionales relacionados con la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal. Dichos elementos constituyen herramientas de apoyo para las jornadas de capacitación, actividades pedagógicas, campañas de sensibilización, ferias institucionales, operativos de prevención y demás espacios de interacción con la comunidad que desarrolla el Programa Anticontrabando en cumplimiento de las metas establecidas en el convenio.

En este sentido, la adquisición de material publicitario y pedagógico como folletos, cartillas, afiches, pendones, elementos promocionales y demás herramientas de divulgación institucional permitirá fortalecer las estrategias de comunicación y educación ciudadana, incrementar el alcance de las

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Hacienda

campañas adelantadas por el Departamento y contribuir al cumplimiento de los objetivos orientados a la prevención del comercio ilegal de cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y cervezas, así como a la protección de las rentas departamentales.

Por lo anterior, solicito respetuosamente Visto Bueno y autorización para adelantar los trámites correspondientes al proceso de contratación de:

OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS, PROMOCIONALES Y PEDAGÓGICOS DESTINADOS A LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD ADELANTADAS POR EL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. PMICV.0029.2025.

Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra contemplado en la programación semestral del Plan de Contratación de la entidad para la vigencia del año 2026.

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	PROGRAMA	CONCEPTO	TIEMPO	VALOR
0245 - 2.3.2.45.99.012 – 58	N/A	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	QUINCE (15) DIAS	\$15.665.511,63
0245 - 2.3.2.45.99.012 – 214	N/A	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	QUINCE (15) DIAS	\$14.334.488,37
0245 - 2.3.2.45.99.012 – 181	N/A	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	QUINCE (15) DIAS	\$38.770.000
0245 - 2.3.2.45.99.012 – 81	N/A	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	QUINCE (15) DIAS	\$10.000.000

Cordialmente,


JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Secretario de Hacienda

Proyectó: Fabián Guerra – abogado contratista


ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional
Con funciones delegadas de
Ordenador del gasto